

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE SANTA MARTA

SALA CIVIL - FAMILIA

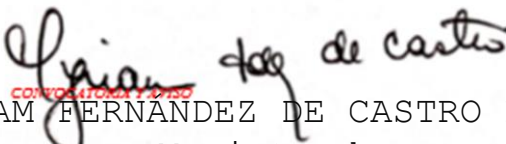
MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada Sustanciadora

SANTA MARTA, DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO
(2021).

Señálese el día trece (13) de octubre de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los proyectos de fallo que han de dictarse dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por DEICY JUDITH SÁNCHEZ MARTÍNEZ contra la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) - PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN-. Rad. 47.288.31.84.001.2021.00140.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por el señor CRISTIAN JOSÉ CAICEDO MARTÍNEZ contra EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10101.01.

Convóquese a la Sala de manera virtual, en cumplimiento de las medidas adoptadas en los acuerdos PCSJA20-11517, PCSJA20-11518, PCSJA20-11519, PCSJA20-11521; PCSJA20-11526 de marzo de 2020, PCSJA20-11532 Y PCSJA20-11546 de abril de 2020; PCSJA20-11549 y PCSJA20-11556 de mayo de 2020; PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 de junio de 2020 expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura con ocasión de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República ante la propagación del Coronavirus COVID-19, y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE.


MYRIAM FERNÁNDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada

AVISO

Se avisa a las partes interesadas dentro de los siguientes asuntos: **1.** Acción de Tutela impetrada por DEICY JUDITH SÁNCHEZ MARTÍNEZ contra la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA y el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL (DPS) - PROGRAMA JÓVENES EN ACCIÓN-. Rad. 47.288.31.84.001.2021.00140.01. **2.** Acción de Tutela impetrada por el señor CRISTIAN JOSÉ CAICEDO MARTÍNEZ contra EJÉRCITO NACIONAL, DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL. Rad. 47.001.31.21.001.2021.10101.01., que se ha señalado el día trece (13) de octubre de 2021, a la hora de las ocho y media de la mañana (8:30 AM), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión virtual de los proyectos de fallo que han de dictarse.

SANTA MARTA, DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).


MYRIAM FERNANDEZ DE CASTRO BOLAÑO
Magistrada